

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO



DEPENDENCIA: SALA SUPERIOR
SECCIÓN: SECRETARÍA GRAL. DE ACUERDOS
EXPEDIENTE: LIBRO DE ACTAS
ASUNTO: ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE MAGISTRADOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, EFECTUADA EL DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

En la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, siendo las catorce horas treinta minutos del doce noviembre de dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Plenos de la Sala Superior, sito en Calle Belice S/N, colonia La Cinca, en esta ciudad capital, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, y 10 del Reglamento Interior del propio Tribunal, los **CC. MTRO. LUIS CAMACHO MANCILLA, MTRA. OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS, DRA. MARTHA ELENA ARCE GARCÍA, DR. HÉCTOR FLORES PIEDRA y DRA. EVA LUZ RAMÍREZ BAÑOS** y Magistradas y Magistrados de la Sala Superior; ante la presencia de la **C. MTRA. MAYBELLINE YERANIA JIMÉNEZ MONTIEL**, Secretaria General de Acuerdos, a efecto de celebrar Sesión Extraordinaria de la Sala Superior de este Tribunal, previa convocatoria de fecha **siete de noviembre de dos mil veinticinco**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista para constatar el Quórum Legal.
- 2.- Apertura de la sesión.
- 3.- Aprobación del Orden del Día.

4.- Conocer del oficio **11369/2025**, recibido en la Oficialía de Partes de la Sala Superior de este Tribunal el siete del actual, por medio del cual el **Primer Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Vigésimo primer circuito**, con residencia en la Ciudad y Puerto de Acapulco, remite testimonio de la ejecutoria así como el toca **TJA/SS/REV/488/2019** y el expediente **TJA/SRA/II/675/2017** y previene para que dentro del término de **tres días** siguientes a la notificación del citado oficio informe sobre el cumplimiento dado a la ejecutoria que se comunica.

5.- Clausura de sesión.

En relación al **primer punto del Orden del Día**, la Secretaria General de Acuerdos procedió a pasar lista de asistencia, informando que existe Quórum Legal en virtud de estar presentes las Magistradas y los Magistrados integrantes de la Sala Superior.

A continuación, el ciudadano Magistrado Presidente declaró la existencia de Quorum legal, y los acuerdos que se tomen tendrán el carácter de obligatorios.

En desahogo del **segundo punto del Orden del Día**, el ciudadano Magistrado Presidente declaró abierta la Sesión siendo las catorce horas con treinta minutos con del doce de noviembre de dos mil veinticinco.

En cumplimiento del **tercer punto del Orden del Día**, se procedió a dar lectura al orden del día y una vez que se llevó a cabo, el ciudadano Magistrado Presidente solicitó a las Magistradas y a los Magistrados integrantes del Pleno de la Sala Superior de este Tribunal, manifestar en votación económica si es de aprobarse el Orden del Día, quienes contestaron afirmativamente.

Continuando con el **cuarto punto del Orden del día**, relativo a conocer del proyecto de resolución del toca número TJA/SS/REV/488/2019, derivado del expediente TCA/SRCA/II/676/2017, relativo al recurso de revisión interpuesto por la **Parte actora** en contra de la sentencia definitiva de **siete de enero de dos mil diecinueve**, dictadas por la Magistrada de la Sala Regional con residencia en Acapulco I de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, en el juicio de nulidad a que se contrae el expediente citado al rubro, presentado por

la **MTRA. OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS**, Magistrada de la Sala Superior, el cual en sus puntos resolutive de la sentencia aludida declara:

R E S U E L V E

“PRIMERO. En cumplimiento a la Ejecutoria pronunciada con fecha **veintitrés de octubre de dos mil veinticinco**, en el Juicio de Amparo Directo Administrativo Número **29/2020**, del Índice del Primer Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Vigésimo Primer Circuito, con sede en Acapulco, Guerrero, promovido por [REDACTED] se deja insubsistente la sentencia de fecha **trece de noviembre de dos mil diecinueve**, emitida por el Pleno de la Sala Superior, en el Toca **TJA/SS/REV/488/2019**, procediéndose a emitir una nueva resolución en los términos aquí precisados.

SEGUNDO. Resultan **infundados e inoperantes** los agravios esgrimidos por la parte actora en su escrito de revisión, para revocar la sentencia que se combate, a que se contrae el toca número **TJA/SS/REV/488/2019**.

TERCERO. Se **CONFIRMA** la sentencia definitiva de fecha **siete de enero de dos mil diecinueve**, dictada por la Magistrada de la Primera Sala Regional de Acapulco, Guerrero, a que se contrae el expediente **TJA/SRA/I/675/2017**, en atención a los razonamientos precisados en el último considerando de la presente resolución.

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los Magistrados **LUIS CAMACHO MANCILLA, OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS, MARTHA ELENA ARCE GARCÍA, HÉCTOR FLORES PIEDRA y EVA LUZ RAMÍREZ BAÑOS**, siendo ponente en este asunto la segunda de los nombrados, ante la Secretaria General de Acuerdos **MAYBELLINE YERANIA JIMÉNEZ MONTIEL**, que da fe.”

No habiendo más asuntos que tratar se dan por concluidos los trabajos de la Sesión Extraordinaria del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, firmando la presente acta al margen y al calce los que en ella intervinieron. - DOY FE.

MTRO. LUIS CAMACHO MANCILLA.
MAGISTRADO PRESIDENTE.

MTRA. OLIMPIA MARÍA AZUCENA
GODÍNEZ VIVEROS.
MAGISTRADA.

DRA. MARTHA ELENA ARCE GARCÍA.
MAGISTRADA.

DR. HÉCTOR FLORES PIEDRA.
MAGISTRADO.

DRA. EVA LUZ RAMÍREZ BAÑOS.
MAGISTRADA.

MTRA. MAYBELLINE YERANIA JIMÉNEZ
MONTIEL.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS

PANCIÑO, GRO.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA DE SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DE
DOS MIL VEINTICINCO.